

## INSTRUCCIONES PARA GENERAR EL MODELO 700

Escribir en Google "*modelo 700 agencia tributaria canaria*" y pinchar en el primer enlace que aparece.

1. En "Operaciones Frecuentes", seleccionar "E.O.I. - PRUEBA DE CLASIFICACIÓN".
2. Seleccionar la administración de Santa Cruz de Tenerife.
3. Rellenar los campos obligatorios de DATOS PERSONALES. No rellenar "nº de liquidación, expediente o concepto".
4. En "**TASAS**", seleccionar la correspondiente teniendo en cuenta la tabla de tasas y la información sobre reducciones/exenciones especificada al final de esta hoja.
5. Seleccionar forma de abono del importe. El "adeudo en cuenta" NO implica el pago automático, por lo que es necesario acudir a la oficina bancaria al igual que en el caso de abono "en efectivo" o se puede efectuar dicho pago mediante la aplicación online de su banco, por lo que será necesario indicar que el código de administración es 38600.
6. Una vez cumplimentados todos los datos, pinchar "generar impreso".
7. Aparece el documento. Pincharemos el icono de la impresora y saldrán 3 copias que podrás pagar en Bancos/Cajas, Cajeros, Banca Online, etc. (Recuerda que en caso de que te pida el código de administración, deberás escribir los siguientes números: 38600) . Estas tasas se ingresan directamente al Gobierno de Canarias, en ningún caso aparece el número de cuenta.

Seleccione trámite:		Tasa
151. - 17.- Tasa por prueba de clasificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial		18,43 €



ESCUELA OFICIAL  
**IDIOMAS**  
GUÍMAR